

15524

15524



MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre ----- VENTOSA PARA ESCAPARATES.-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una ventosa para escaparates, conforme se describe a continuación, y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

5

Estas ventosas de caucho o material análogo, destinadas como queda dicho, para escaparates, pueden llevar el enlazamiento de suspensión (5), sujeto al eje central (4), por medio de una tuerca haciendo de tornillo el eje o bien por medio de remache, siendo ambos de igual seguridad o fortaleza, teniendo la ventaja el sujeto por medio de

10

15



de tuerca que puede ser recambiado el enganche por otro facilmente, bien por rotura sufrida o bien por querer colocar otro mayor.

Los elementos de que se componen y que se de tallan en la fig.I, que es una vista en seccion y planta de una ventosa con su eje de suspension y enganche, son los siguientes:

20

- Nº1- Reborde.
- Nº 2- Ventosa,
- Nº 3- Cuerpo de refuerzo.
- Nº 4- Eje central.
- Nº 5- Enganche de suspensión.
- Nº 6- Cabeza del eje.

25

En la figura II, se presenta una vista en seccion de una ventosa con el enganche sujeto por medio de tuerca, en el que

30

- Nº 7- Reborde.
- Nº 8- Ventosa.
- Nº 9- Cuerpo refuerzo.
- Nº10- Eje central.
- Nº11- Enganche de sujeccion.
- Nº12- Cabeza del eje.
- Nº13- Tuerca.

35

Por último, en la figura III, se presenta una vista en seccion de una ventosa, con el enganche sujeto por medio de remache.

40

- Nº14- Reborde.
- Nº15- Ventosa.
- Nº16- Cabeza refuerzo.
- Nº17- Eje central.
- Nº18- Enganche de suspensión.
- Nº19- Cabeza del eje.
- Nº20- Remache.

45



El modo de sujetar la ventosa al cristak del escaparate, es por la presion ejercita sobre esta en una superficie lisa.

50

La vulcanizacion de esta pieza, se hace moldeando al mismo tiempo la ventosa juntamente con el eje, previamente haber colocado este eje, en el molde o matriz, y por el reborde o cabeza del mismo hace que la ventosa al ser vulcanizada, hagan ambos un solo cuerpo.

55

La forma, materiales, dimensiones, etc. seran variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe.

60

Los terminos, en que queda redactada esta memoria reservandose el peticionario el derecho el Estatuto de la Propiedad Industrial, le concede de obtener los oportunos registros complementarios, por las mejoras y perfeccionamientos, que la practica, le vaya aconsejando.

65

N o t a d e

R e i v i n d i c a c i o n e s .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

70

Se reivindica, a favor de don Benito Manso y Alonso, por los extremos siguientes:

75

PRIMERO.- Por una ventosa para eecaparates, ca - racterizada por llevar un enganche de suspension sujeto a un eje central, por medio de tuerca o de remache, con reborde, formando un solo cuerpo la ventosa y el eje, al ser moldeados ambos, al propio tiempo.



80

SEGUNDO, - Por "ventosa para escaparat^{ia}es", en la que ~~se~~ tuerca para la sujecion al eje central del ^{permite "ue} enganche de suspension, /puede ser recambiada el enganche facilmente, en caso de rotura o por precisar la colocacion de otro mayor.

85

TERCERO, - Por "Ventosa para escaparat^{es}". -

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en ella se dejase especificados.

90

La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

Madrid, a veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

93

P.A. de D. Benito Manso Alonso,

E/ND-1
=====

15524



FIG. I

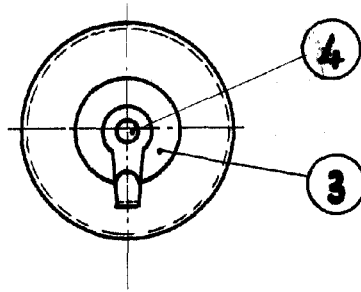
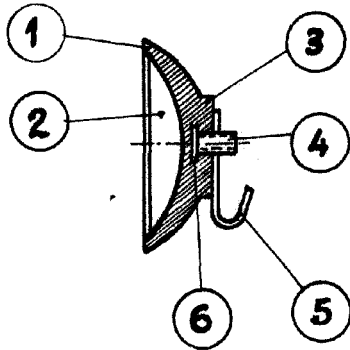


FIG. II

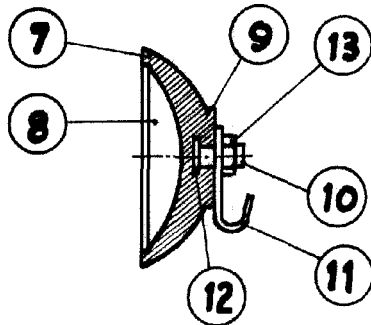
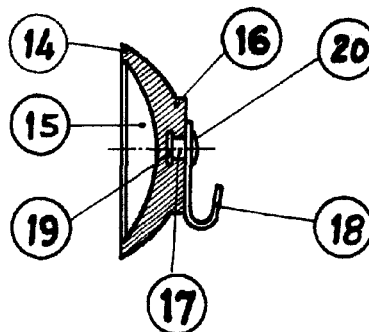


FIG. III



San Sebastián 21 Julio 1947

Escala variable